

## BRIGADAS

*Guardia Civil*

- D. Juan Cosías Cortelano, de la 103.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Francisco Martínez Rodríguez, de la 242.<sup>a</sup> Comandancia.

*Policia Armada*

- D. Sebastián Barranquero Orrego, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.

*Guardia Civil*

- D. Javier Alvarez Franco, de la 240.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Antonio Pineda Palma, de la 337.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Alfredo Martínez Mayo, de la 237.<sup>a</sup> Comandancia

## SARGENTOS PRIMEROS

*Guardia Civil*

- D. Antonio Gandoy Valin, de la 240.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Santiago Domínguez García, de la 112.<sup>a</sup> Comandancia.

## SARGENTOS

*Policia Armada*

- D. Baltasar Hernandez Garrido, de la 23.<sup>a</sup> Bandera Móvil.  
D. Casto Cerdeiras González, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Antonio Fernández Ríos, de la 32.<sup>a</sup> Bandera

*Guardia Civil*

- D. Anastasio Villanueva Blanco, de la 131.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. José López Mellado, de la 142.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Patrocinio Valle Soriano, de la 221.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Francisco Martínez González, de la 301.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Justo López Armesto, de la 240.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Juan Cano Martín, de la 236.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Jacinto Esteban Ibañez, de la Agrupación de Destinos.  
D. Dorotheo Gamón Alonso, de la 141.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Manuel Vázquez González, de la 107.<sup>a</sup> Comandancia.

## CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE TERCERA CLASE

## SUBTENIENTE

*Guardia Civil*

- D. Antonio Jodar Jodar, de la 301.<sup>a</sup> Comandancia

## BRIGADAS

*Guardia Civil*

- D. Juan Traverso Merino, de la 237.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Antonio Nuñez Bescós, de la 331.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Eulogio Martín Encalado, de la 244.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Francisco Caballero Campos, de la 104.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Rosendo Luis Pérez, de la 337.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Gregorio Valero Sánchez, de la 134.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. José Torres Barrero, de la 136.<sup>a</sup> Comandancia

## SARGENTO PRIMERO

*Guardia Civil*

- D. Juan Pérez Castillo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

## SARGENTOS

*Policia Armada*

- D. Terencio García Ortiz, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Alfonso Herrero Moralejo, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Sotero García Bueno, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Miguel Martín Alvarez, de la 72.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Narciso Marcos Palomino, de la 72.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Antonio Arrieta Rojo, de la Agrupación de Compañías de Guarnición.  
D. Pedró Torroba García, de la 72.<sup>a</sup> Bandera.  
D. Antonio Ruiz Parrés, de la 32.<sup>a</sup> Bandera.  
D. José Fernández Quevedo, de la 92.<sup>a</sup> Bandera.

*Guardia Civil*

- D. Francisco Rangel Boza, de la 221.<sup>a</sup> Comandancia.

*Policia Armada*

- D. Francisco Malagón Carrillo, de la 21.<sup>a</sup> Bandera.

*Guardia Civil*

- D. José Machado Lopez, de la 321.<sup>a</sup> Comandancia.  
D. Angel Uroz Mendioroz, de la 224.<sup>a</sup> Comandancia

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años  
Madrid, 14 de octubre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros

*ORDEN de 17 de octubre de 1964 por la que se dispone el cese del Aparejador don Jose Ramón Ardanaz Garrigosa en el Servicio de Arquitectura de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr. Accediendo la petición formulada por el Aparejador don José Ramón Ardanaz Garrigosa,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Arquitectura de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid 17 de octubre de 1964.

## CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de octubre de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Sargento de la Guardia Civil don Jesús Calviño Diaz.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Portero en la Empresa «Segura y Veñy, S. L.» con domicilio social en Manacor (Baleares), calle Moncadas, al Sargento de la Guardia Civil don Jesús Calviño Diaz con destino en el 44 Tercio de la Guardia Civil.

Este destino queda clasificado como de tercera clase

Art. 2.º El Suboficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pasando a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 23 de octubre de 1964 por la que se publican las bajas de Porteros de los Ministerios Civiles correspondientes al tercer trimestre del año 1964.*

Ilmos Sres.: Vistas las comunicaciones remitidas por los respectivos Departamentos ministeriales, esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el tercer trimestre del año en curso, consignadas en la relación adjunta

Lo digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de octubre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.